



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 630-2017-UNAM

Moquegua, 27 de Noviembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 007-2017-MLPR-P-CSST-UNAM de 27 de Noviembre 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27 de Noviembre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, con Oficio N° 007-2017-MLPR-P-CSST-UNAM de 27 de Noviembre 2017, la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNAM, hace llegar al despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora, el Protocolo de Seguridad del Laboratorio Especializado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua, en el que se establecen medidas y procedimientos destinados a salvaguardar la vida y salud de los estudiantes, al personal docente y administrativo, evitando la ocurrencia de accidentes y contaminaciones, tanto en el área de trabajo como hacia el exterior.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27 de Noviembre 2017, acordó por Unanimidad, aprobar el Protocolo de Seguridad del Laboratorio Especializado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que se encuentra contenido en Diez (10) folios.

Que, el Artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala, Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación constituye una Comisión Organizadora (...) Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, **reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad** formulados en instrumentos de planeamiento (...).

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27 de Noviembre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO ESPECIALIZADO de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que se encuentra contenido en Diez (10) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, disponer las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPI
CSST
EPIAM
Arch. (2)



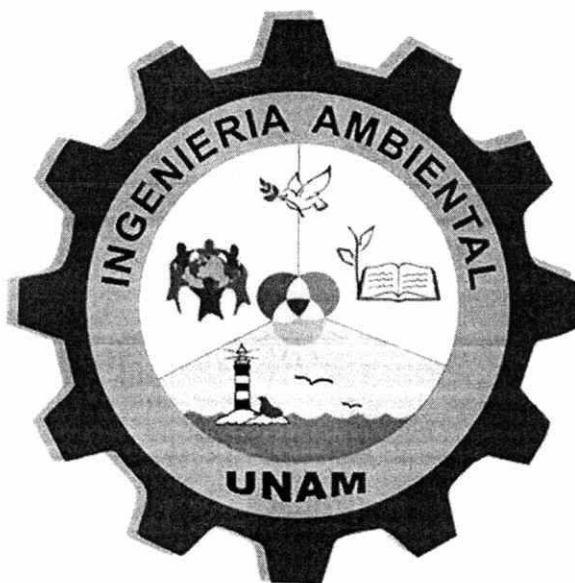
**ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERIA AMBIENTAL**

**PROTOCOLO
DE
SEGURIDAD**

CODIGO: LAB.ESPECIALIZADO

VERSION: 1.0


Página 1 de 10



**PROTOCOLO DE SEGURIDAD
LABORATORIO ESPECIALIZADO DE INGENIERIA
AMBIENTAL
2017**



Rev, N°	Fecha	Elaborado por:	Aprobado por:
01	16-11-2017	Apoyo Auxiliar de Laboratorio Especializado EPIAM	Encargado de Laboratorio Especializado EPIAM
		Bach. Leonel Paccosonco Sucapuca	Ing. Rodolfo Sánchez Valencia
Firmas de la revisión			

	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL		PROTOCOLO DE SEGURIDAD
	CODIGO: LAB.ESPECIALIZADO	VERSION: 1.0	Página 2 de 10

1. OBJETIVO Y ALCANCE

La Universidad Nacional de Moquegua cuenta con un Protocolo de Seguridad para el uso del laboratorio Especializado de Ingeniería Ambiental, en el cual se establecen medidas y procedimientos destinados a salvaguardar la vida y salud de los estudiantes, al personal docente y administrativo, evitando la ocurrencia de accidentes y contaminaciones, tanto en el área de trabajo como hacia el exterior.

Los objetivos son:

- Establecer lineamientos y medidas de seguridad.
- Proveer procedimientos para controlar el acceso de personal y control de los recursos necesarios para la operación del laboratorio especializado.
- Prevenir riesgos de accidentes y daños al equipo e instalaciones.
- Proporcionar procedimientos para identificar emergencias y para la protección del personal e instalaciones.

El presente protocolo de seguridad es aplicable a todos los estudiantes, docentes, personal administrativo y personas que tengan acceso al Laboratorio Especializado de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua; en el cual se desarrolla actividades de enseñanza de las asignaturas indicadas:

- Contaminación Atmosférica, Cambio Climático (Ing. Ambiental) Filial Ilo


2. MARCO REFERENCIAL

Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Moquegua.

3. ESTANDARES DE SEGURIDAD


- a. Identificar y conocer la ubicación de los elementos de seguridad del laboratorio; tales como: extintor. Botiquines, salidas de emergencia, alarmas, etc.
- b. Mientras haya personal en los laboratorios, las puertas de acceso deben encontrarse disponibles para evacuar.
- c. Uso de elementos de protección personal como gafas, guantes adecuados.
- d. Uso de vestimenta apropiada, preferentemente de algodón, zapatos cerrados.



	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL		PROTOCOLO DE SEGURIDAD
	CODIGO: LAB.ESPECIALIZADO	VERSION: 1.0	Página 3 de 10

- e. Evitar uso de accesorios colgantes, como aros, pulseras, collares, audífonos, entre otros.
- f. Uso de cabello recogido.
- g. No comer, ni beber en el laboratorio.
- h. Es imprescindible mantener el orden y la limpieza del área de trabajo.
- i. En caso de manipular compuestos químicos o se han contaminado los guantes, no se debe de contestar teléfonos, manipular lápices u otros elementos que puedan reaccionar.
- j. Después de las prácticas en laboratorio se deben lavar cuidadosamente las manos.
- k. No inhalar, probar u oler productos químicos.
- l. Leer, entender y no adulterar las etiquetas de envases.
- m. El trabajo con orden evita accidentes, por lo que se debe observar la posición de mochilas, chalecos, u otro elemento que impida el libre movimiento o genere riesgo de accidente.
- n. En caso de derramar líquidos en la mesa o suelo avisar inmediatamente docente, considerando las características fisicoquímicas del líquido.
- o. No se debe bromear en el laboratorio, esta actitud puede generar grandes accidentes.
- p. No utilizar equipos o elementos químicos sin haber recibido, previamente, una capacitación de sus características fisicoquímicas.
- q. En caso de experimentar con vapores o gases se realizarán dentro de la campana de extracción.
- r. Cuando se hagan experiencias con materiales inflamables (con punto de ebullición inferior a 61 °C) se debe designar a responsables en el uso de extintores.
- s. Está prohibido verter los líquidos corrosivos o alcalinos en los desagües.



	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL		PROTOCOLO DE SEGURIDAD
	CODIGO: LAB. ESPECIALIZADO	VERSION: 1.0	Página 4 de 10

t. El material de vidrio roto no se debe disponer en el basurero común; envolverlo y ubicarlo en los recipientes para tal fin.



4. PLAN DE CONTINGENCIAS

El plan de Contingencias constituye el instrumento principal para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia causada por fenómenos destructivos de origen natural o humano y contempla la organización de los equipos de seguridad, sistema de comunicaciones y los planes de acción específicos ante los sucesos.


5. DEFINICION Y ABREVIATURAS

- **Antisépticos:** Se definen como agentes germicidas para ser usados sobre la piel y los tejidos vivos. Aunque algunos germicidas pueden ser utilizados como desinfectantes y antisépticos (alcohol 70 – 90 %), su efectividad no es necesariamente la misma en cada caso, un buen antiséptico puede no ser eficaz como desinfectante o viceversa.
- **Accidente de trabajo:** Ocurrencia durante las horas de trabajo que causa inhabilitación temporal o permanente del trabajador.
- **Peligro:** Todo aquello que puede producir un potencial daño o un deterioro de la calidad de vida individual o colectiva de las personas.
- **Prevención:** Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológico, del ambiente y de la salud.
- **Riesgo:** Probabilidad de que ante un determinado peligro se produzca un cierto daño, pudiendo por ello cuantificarse.



6. LIENAMIENTO DE SEGURIDAD DE USO DE LABORATORIO

6.1 Director de la Escuela Profesional:

	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL		PROTOCOLO DE SEGURIDAD
	CODIGO: LAB.ESPECIALIZADO	VERSION: 1.0	Página 5 de 10

- Es el responsable de velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad laboral, facilitar la adquisición de implementos que permitan un trabajo seguro que la planta física de los laboratorios sea adecuada para estos fines.



6.2 Docente:

- Conocer el protocolo de seguridad para uso de laboratorios y talleres.
- Es el responsable de velar por el cumplimiento por parte de los alumnos de las medidas de seguridad en interior del laboratorio, cada vez que dicte alguna catedra o realice una practica de laboratorio.
- Dar las indicaciones básicas a los alumnos sobre los riesgos a los cuales están expuestos y cuales son las medidas de seguridad para evitar la ocurrencia de accidentes.
- Exigir a los alumnos el uso de los elementos de protección personal requeridos para las practicas de laboratorio.
- Crear los procedimientos de trabajo para los procesos que implican riesgo alto de accidente.



6.3 Jefe/encargado de laboratorio:

- Conocer el presente protocolo de seguridad para laboratorios y demás normas para el uso correcto del laboratorio.

6.4 Indicaciones generales para el personal que accede al laboratorio:

- Usar bata de manga larga dentro del laboratorio, la cual debe estar completamente cerrada. Su utilización deberá restringirse única y exclusivamente al interior del laboratorio.
- No se deberá utilizar corbata ni bufandas, tampoco delantal muy amplio y desabotonado por el peligro de contaminación, atrapamiento o inflamación.
- En caso de presentar cortes, raspones u otras lesiones en la piel, deberá cubrir la herida de manera conveniente.
- Mantener el cabello corto y recogido.
- Las manos deberán ser lavadas antes y después del uso de los guantes.

	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL		PROTOCOLO DE SEGURIDAD
	CODIGO: LAB.ESPECIALIZADO	VERSION: 1.0	Página 6 de 10

- Usar guantes de látex de buena calidad y de la talla adecuada para todo manejo de material químico.
- Evitar llevar lentes de contacto.
- Según el procedimiento a realizar será requisito usar tapabocas o mascarilla.
- Se deberá usar gafas de protección en los ojos al manipular sustancia o equipos peligrosos.
- Usar zapatos cerrados dentro del laboratorio.
- Uso obligatorio de pantalones largos.


6.5 Normas de trabajo:

- Al ingresar al laboratorio se debe apagar todo tipo de sistemas, celulares u otros equipos que puedan interrumpir la práctica. Estos equipos no pueden ser utilizados durante la práctica.
- Las áreas de trabajo (mesas) deben estar despejadas de: libros, abrigos, objetos personales y cada persona es responsable de su área asignada.
- Realice la limpieza y desinfección de las superficies, elementos y equipos de trabajo al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada de trabajo.
- No tocar los ojos, nariz o piel con las manos enguantadas.
- No fumar, comer y/o beber en el laboratorio.
- No guardar alimentos y bebidas en el laboratorio.
- No bromear, distraer o interrumpir a las personas que se encuentren trabajando en el laboratorio por riesgo de accidentes.
- No permitir la entrada a personas ajenas al laboratorio y/o que no tengan sus implementos de bioseguridad adecuados.
- No devolver reactivos a los frascos originales, así no hayan sido usados.
- Terminantemente prohibido realizar experimentos no autorizados por el Docente.



7. RESUMEN DE RIESGOS

PELIGROS	RIESGOS
SUSTANCIAS INFLAMABLES (SOLIDOS Y LIQUIDOS)	FUEGO, INCENDIO Y EXPLOSION

	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL		PROTOCOLO DE SEGURIDAD
	CODIGO: LAB.ESPECIALIZADO	VERSION: 1.0	Página 7 de 10

VIDRIOS	CORTES – HERIDAS	
OBJETOS PUNZOCORTANTES	CORTES	
ELECTRICIDAD	ELECTROCUCION CONTACTO	POR



8. BOTIQUINES

Deben ubicarse en lugares de fácil, eficaz y rápido acceso para todo el personal que hace uso del laboratorio. Estará equipado con material básico para una atención de primeros auxilios y guardando relación con el tipo de peligro y riesgo que se puede producir en el laboratorio Especializado.

9. PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ACCIDENTE

En caso de accidente aplicar atención de primeros auxilios por personal capacitado y entrenado para luego requerir la atención médica, informando de la ocurrencia y las causas para una atención adecuada y oportuna.

En la aplicación de primeros auxilios, se procedera con los procedimientos que se detallan y luego trasladar al accidentado al área médica de la Universidad.




9.1 En caso de producirse corrosiones en la piel.

- Por productos químicos: Echar agua abundante en la parte afectada y lavar bien con agua y jabón.

9.2 En caso de ingestión de productos químicos.

- Antes de cualquier actuación concreta: Requerimiento urgente de atención médica.
- Retirar el agente nocivo del contacto con el paciente.
- Si el paciente se encuentra inconsciente ponerlo en posición inclinada, con la cabeza de lado y sacarle la lengua hacia adelante.
- No darle a ingerir nada por la boca ni inducirlo al vomito.
- Mantenerlo caliente (taparlo con una manta)
- Estar preparado para practicar la respiración artificial boca a boca.
- No dejarlo jamás solo.

	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL		PROTOCOLO DE SEGURIDAD
	CODIGO: LAB.ESPECIALIZADO	VERSION: 1.0	Página 8 de 10


- No dar bebida alcohólica precipitadamente sin conocer la identidad del veneno. El alcohol en la mayoría de veces aumenta la absorción de algunos venenos.
- Obtener atención medica tan pronto como sea posible.



9.3 En caso de Heridas

- Detener el sangrado, normalmente los cortes pequeños y las raspaduras dejan de sangrar por sí mismos, si no lo hacen, hay que presionar suavemente sobre ellos con una tela limpia o con un vendaje. Se continúa presionando de 20 a 30 minutos y si es posible, es conveniente poner la herida en alto. Por ejemplo, si la herida es en una mano, levantar la mano puede ayudar a detener la hemorragia.
- No despegar la venda para ver si ha dejado de sangrar, ya que puede dañar o desplazar el coagulo que se está formando y hacer que vuelva a sangrar. Si la sangre brota o continúa saliendo después de la presión continua, busqué asistencia médica.
- Limpiar la herida. Lavar con el agua limpia. El jabón puede irritar la herida recién hecha. Si la suciedad o los residuos continúan estando en la herida después del lavado, utiliza unas pinzas que hayan sido limpiadas con alcohol para eliminar las partículas. Si los residuos todavía continúan, consulta a tu médico. Una limpieza a fondo reduce el riesgo de infecciones y de tétanos, utiliza jabón y una toallita para limpiar el área alrededor de la herida. No es necesario utilizar peróxido de hidrogeno o yodo.
- Aplicar un antibiótico, después de limpiar la herida, mediante una fina capa de crema o ungüento antibiótico para ayudar a mantener la superficie húmeda. Estos productos no harán que la herida se cure más rápidamente, pero pueden prevenir infecciones y ayudar al proceso curativo natural del cuerpo. Algunos ingredientes que hay en ciertos ungüentos pueden provocar una leve erupción en algunas personas. Si aparece una erupción, deja de usar el ungüento.



	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL		PROTOCOLO DE SEGURIDAD
	CODIGO: LAB.ESPECIALIZADO	VERSION: 1.0	Página 9 de 10

- Vendar el corte. Los vendajes pueden ayudar a mantener la herida limpia y así evitar los daños causados por las bacterias externas, cuando la herida se haya curado lo suficiente, realizar puntos de sutura en los cortes profundos.
- Una herida con un corte mayor de unos 6 centímetros de profundidad o que está muy abierta, o con una forma irregular, y que tiene grasa o un músculo que sobresale, normalmente necesitara unos puntos de sutura. En este caso se acudirá al Centro Médico de la Universidad.



9.4 En caso de Electrocuación

- Cortar la alimentación eléctrica del aparato causante del accidente antes de acercarse a la víctima para evitar otro accidente y retirar al accidentado.
- Si está consciente, controle signos vitales y cubra las quemaduras (marcas eléctricas) con material estéril, y traslade de inmediato al consultorio médico de la Universidad. Si esta inconsciente, despeje el área.
- Practicar, si es necesario, la reanimación cardiorrespiratoria.
- No suministrar alimentos, bebidas ni productos para activar la respiración.


9.5 En caso de quemaduras térmicas

- Lavar abundantemente con agua fría para enfriar la zona quemada.
- No quitar la ropa pegada a la piel, tapar la parte quemada con ropa limpia.
- Debe acudir siempre al médico, aunque la superficie afectada y la profundidad sean pequeñas.
- No aplicar nada a la piel (ni pomada, ni grasa, ni desinfectantes)
- No enfriar demasiado al accidentado.
- No dar bebidas ni alimentos.
- No romper las ampollas
- No dejar solo al accidentado.



10. PROTOCOLO DE INCENDIOS

- Se ativará la alarma contra incendios.
- Utilizar los extintores, revise periódicamente el perfecto estado de los extintores.

	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL		PROTOCOLO DE SEGURIDAD
	CODIGO: LAB.ESPECIALIZADO	VERSION: 1.0	Página 10 de 10

- Si se permitiera, retirar el material combustible.
- Cuando el fuego se inicie en un equipo eléctrico debe usarse solamente el extintor de CO2, dirigir el chorro del extintor a la base del fuego.
- En caso de encenderse la ropa, se recomienda no correr. El movimiento acelerado, aumenta la llama. Usar una fuente de agua cercana para apagar el fuego.

11. PROTOCOLO PARA DERRAMES DE SUSTANCIAS QUIMICAS

- Solicitar ayuda a la coordinación de laboratorios.
- Alerta a todas las personas que podrían estar en riesgo para evitar que ellos se expongan al peligro y así minimizar su propagación.
- Utilice los elementos de protección personal.
- Evite el contacto directo con la sustancia derramada.
- Limite al máximo personal no indispensable del laboratorio, hasta que se restablezca la situación de normalidad.
- Atienda a las personas que puedan haberse afectado.
- Localice el origen del derrame.
- Identifique la sustancia derramada (etiqueta del envase), estableciendo los riesgos.
- Detenga el derrame lo más pronto posible regresando el recipiente a su posición segura eliminando las fugas.



12. CONTACTOS DE EMERGENCIA

ILO

Centros de Salud Miramar	(053) 761918
EsSalud Ilo	(053) 482115 – 481077
Bomberos Ilo	(053) 481333
Capitania de Puerto	(053) 481151 – 598306
Jefatura Policia Nacional Ilo	(053) 481331
Comissária Pacocha	(053) 491555